Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio abbottgroup.cl - Ofic...

Asunto: Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio abbottgroup.cl - Oficio OF07860

De: "Christian Ernst" <arbitrajes@ernst.cl> **Fecha:** Fri, 31 Aug 2007 12:41:51 -0400

A: "Fallos NIC Chile" <fallos@legal.nic.cl>, <info@abbottmedios.cl>, <dominios@nameaction.com>,

<dominios@silva.cl>, <mail@nameaction.com>

Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio **abbottgroup.cl** Oficio OF07860

En Santiago de Chile, a 31 de agosto de 2007, siendo las 12:00 horas, se lleva a efecto el comparendo decretado para el día de hoy, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, THOMAS RAFAEL ABBOTT LEFEVRE, RUT N°9.701.798-0.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Christian Ernst Suárez Árbitro Designado

1 de 1 03-09-2007 17:14